



***PARTIDO JUSTICIALISTA -ORDEN NACIONAL-***

***JUNTA ELECTORAL***

Resolución de presidencia N° 2

Buenos Aires, octubre 21 de 2024.

**VISTO:**

El cronograma electoral vigente para la convocatoria a elecciones internas nacionales del Partido,

**Y CONSIDERANDO:**

Que con fecha 21 de octubre de 2024, ingresó a la Mesa de entradas de la Junta Electoral, la Nota N° 17, presentada por los apoderados de la lista Primero La Patria;

Que, los apoderados de la lista Primero la Patria solicitan informe sobre el estado de la lista FEDERALES - UN GRITO DE CORAZON y se expida sobre los requisitos formales del Reglamento Electoral y normas complementarias;

Por ello, el presidente de la Junta Electoral del Partido Justicialista,

***R E S U E L V E***

**Primero:** Córrese traslado por el plazo de 2 horas a partir de su publicación a los apoderados de la lista FEDERALES, UN GRITO DE CORAZON, a efectos de informar sobre lo solicitado.

**Segundo:** Se acompaña copia de la Nota N° 17, presentada por los apoderados de la lista PRIMERO LA PATRIA.

**Tercero:** Publíquese en la página *Web* del Partido con indicación de día y hora de tal circunstancia.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2024.

**SE SOLICITA.**

**Junta Electoral del Partido Justicialista Orden Nacional:**

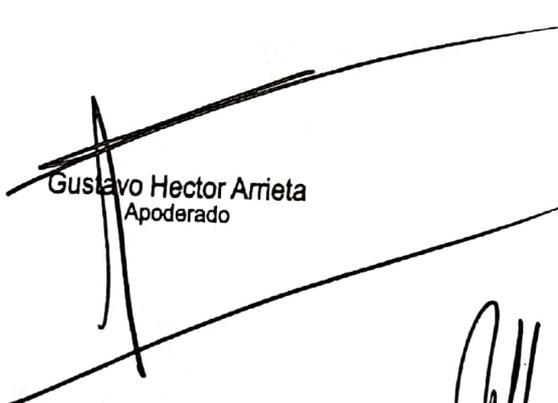
María Teresa García, Anabel Fernández Sagasti y Gustavo Arrieta, en nuestro carácter de apoderados de la lista "PRIMERO LA PATRIA", que lleva como candidata a presidenta del Partido Justicialista Nacional, a la compañera Cristina Fernández de Kirchner, venimos a manifestar:

Que habiendo tomado vista de la lista FEDERALES UN GRITO DE CORAZON, publicada en el sitio web del partido Justicialista Nacional y constatando que la lista se encuentre incompleta y que contiene candidatos sin identificación de DNI, faltantes que imposibilitan realizar la verificación de la misma.

En virtud de ello, se solicita a esa Junta que informe si la lista FEDERALES UN GRITO DE CORAZON, cumple con los requisitos formales del Reglamento Electoral y las Normas Complementarias, en el término perentorio de 24 horas, en virtud de poder efectuar nuestro derecho de tachas e impugnación cuyo vencimiento opera el 22/10/2024.

Se adjunta lista FEDERALES UN GRITO DE CORAZON, publicada en sitio web.

Saluda atentamente.

  
Gustavo Hector Arrieta  
Apoderado

  
Anabel Fernández Sagasti  
Apoderada

  
María Teresa García  
Apoderada

